

4143.041.26.18

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR, EN LA MODALIDAD MANUAL DE CONTRATACION INTERNO BAJO REGIMEN ESPECIAL, DE SUMINISTRO DE AVISO PUBLICITARIO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CON NIT 800.096.162-9

SE RECOMIENDA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, LEER CUIDADOSAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL FIN QUE LA PROPUESTA O COTIZACIÓN PRESENTADA CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Dirección y el teléfono en donde la entidad atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Dirección: Cl. 27 #31a 60 Teléfono 3352352

**OBJETO:** SUMINISTRO DE AVISO PUBLICITARIO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CON NIT 800.096.162-9

**Régimen especial:** Contratación inferior a 20 SMMLV, Decreto 1075 de 2015 Sección 3 y manual de contratación Artículo 5.

La verificación de los requisitos habilitantes, se hará exclusivamente en relación con el proponente que ofrezca la mejor relación entre calidad en cuanto a los materiales y/o servicios a utilizar y el precio global unitario más bajo.

#### **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**



Desde el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 28 de junio de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.

#### **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El día 14 de junio de 2024 Hora 9:00 A.M, físicamente en la sede principal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** en la Oficina de Pagaduría.

#### **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.**

La oferta debe informar sobre el valor total y la calidad de los bienes o servicios a proveer, de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas.

  <i>Santiago de Cali</i>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  <b>INVITACIÓN PÚBLICA</b>
---	---

ARTICULO	CANTIDAD
<b>AVISO FRENTE SEDE PRINCIPAL:</b> Impresión full color en material banner laminado para intemperie y estructura en tubo de 4 pulgadas, tamaño 5 metros x 50 cm. Con Instalación.	1

### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Recarga de los siguientes extintores:

- a) Dar cumplimiento al 100% de cada una de las clausulas pactadas en el contrato.
- b) Ofrecer un servicio de calidad.

### CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:

#### PARA PERSONAS JURÍDICAS:

- Cotización o propuesta económica.
- Hoja de Vida formato [dafp.gov.co](http://dafp.gov.co) Persona Natural o Persona Jurídica según sea el caso
- Fotocopia Cedula Personal natural o Representante Legal Persona Jurídica Identificación tributaria RUT
- Cámara de Comercio de personas naturales no mayor a 90 días (solo en caso de establecimiento de comercio). Certificado de existencia y representación Legal en caso de tratarse de personas jurídicas)
- Copia Libreta militar o acreditación situación militar (solo aplica hombres iguales o menores a 50 años)
- Planilla de seguridad social como independientes (Personas Naturales) o Certificado de Paz y Salvo al SSGS y Parafiscales (Personas Jurídicas).
- Certificado de antecedentes disciplinarios [https://www.procuraduria.gov.co/portal/generar\\_certificado.page](https://www.procuraduria.gov.co/portal/generar_certificado.page)
- Certificado de antecedentes fiscales <https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales>
- Consulta de antecedentes judiciales <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>
- Consulta de medidas correctivas [https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
- Deudores Alimentarios Morosos – REDAM <https://registro.redam.gov.co/signin-home>
- Certificado trabajo seguro en alturas vigente.
- Certificación de existencia de cuenta bancaria a nombre de la persona natural o jurídica, expedida por Banco titular en el cual se identifique, número de cuenta, nombre de cuenta, tipo de cuenta, si está activa la cuenta.

#### PARA PERSONAS NATURALES

- Fotocopia Cédula de ciudadanía persona natural o del representante legal si es persona jurídica.
- Libreta militar para los menores de 50 años



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

**INVITACIÓN PÚBLICA**



- Rut de la empresa, del representante legal o de la persona natural (si el Rut del representante legal aparece en el Rut de la empresa no es necesario presentar el Rut del representante legal)
- Formato único de hoja de vida de la función pública de la persona natural o jurídica según sea el caso( [www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co))
- Certificado judicial([www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co))
- Certificado de existencia y representación legal según sea el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación ([www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)).
- Certificado de antecedentes Fiscales Entidad y Representante Legal <https://www.contraloria.gov.co/persona-juridica>
- Certificado de medidas correctivas de la policía nacional ([www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co))
- Certificado que acredita tu condición de deudor o no alimentario moroso (<https://www.redam.gov.co/>)
- Pago de Seguridad social integral (planilla de pago correspondiente a salud; pensión y ARL)
- Certificación de existencia de cuenta bancaria a nombre de la persona natural o jurídica, expedida por Banco titular en el cual se identifique, número de cuenta, nombre de cuenta, tipo de cuenta, si está activa la cuenta.

El oferente debe tener en cuenta las siguientes deducciones que se realizarán por concepto de impuestos:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACION DE SUMINISTROS		
Refetuenfe x compras	4% o 6% según el caso	del valor del contrato
ESTAMPILLAS		
Estampilla Pro Univalle	2%	del valor del contrato
Estampilla Pro Desarrollo	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Hospitales	1%	del valor del contrato
Estampilla Pro Universidad del Pacifico	0.5%	del valor del contrato
Estampilla por adulto mayor	2%	del valor del contrato
ICA Municipio de Cali	1.1 X1000	del valor del contrato
RETEIVA	SI APLICA	Del valor del IVA

**CRONOGRAMA.**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación	6 de junio de 2024 2: P.M.	Cartelera <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>
plazo para presentar propuesta	14 de junio de 2024 9:00 A.M.	Pagaduría <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>

  <p data-bbox="240 262 393 304"><i>Santiago de Cali</i></p>	<p data-bbox="766 100 1253 163"><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b> GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</p> <p data-bbox="815 193 1205 235"><b>INVITACIÓN PÚBLICA</b></p>
--	---

Verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas.	17 de junio de 2024 8:00 A.M.	Pagaduría <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>
Aceptación Propuesta, por parte del ordenador del gasto y Consejo Directivo.	20 de junio de 2024 2:00 P.M.	Pagaduría <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>

**CRITERIOS DE DESEMPATE**

Se elegirá la propuesta que oferte los bienes o servicios cuya relación de calidad y precio sea mejor de acuerdo a lo requerido, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá a elegir al proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado, contemplado en el manual de contratación interno, régimen especial, de la Institución Educativa General Francisco de Paula Santander.

En constancia se firma el día, seis (6) de junio de dos mil veinticuatro (2024), en Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Atentamente;



MARIA FERNANDA FRANCO VARGAS  
Rectora

Proyectó/Elaboró: Luz Mary Imbachi Casanova- Técnico Operativo  
Revisó /Aprobó: María Fernanda Franco Vargas – Rectora